



OF. ORD. N° 577.-

ANT. : Art. 17 Ley 18.883 Estatuto Administrativo

MAT. : Comunica vacancia de cargo que se indica.

CUREPTO, 28 JUL. 2016

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, a través del presente, informo a Ud., sobre el llamado a concurso público para proveer en calidad de titular, el siguiente cargo de la planta Municipal:

PLANTA	CARGO	GRADO	N° CARGOS
JEFATURA	JEFATURA	11°	01

• Requisitos: Lo establecido en los Arts. N° 10 y 11 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Los establecidos en el Art. 5, numeral 3, Ley N° 20.922, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Bases y antecedentes de postulación, en oficina de parte Ilustre Municipalidad de Curepto y en página web [www.curepto.cl](http://www.curepto.cl), a partir del día 08 de Agosto del 2016 y hasta las 17:00 hrs. Del día 23 de Agosto del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y difusión al personal de esa Entidad Edilicia, a objeto de que los interesados puedan postular al llamado a concurso, que se publicará el día 07 de Agosto de 2016, en el diario "El Centro" de Talca, Región del Maule.

Saluda atentamente a Ud.,



RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ  
ALCALDE

JEVE/pbl  
Distribución

- SEGÚN DISTRIBUCION
- CC. OFICINA DE PERSONAL
- CC. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO MUNICIPAL

*Recurso Humano*